

Traducción e Interpretación especializadas en ámbito panhispánico



PETER LANG

Piotr Sorbet / Verónica Del Valle Cacela (eds.)

Traducción e Interpretación especializadas en ámbito panhispánico

El presente volumen recoge un total de 16 textos que ofrecen nuevas perspectivas en el campo de Traducción y la Interpretación con aportaciones que giran en torno a la lengua española en contraste con otras lenguas como el inglés, el italiano, el chino, el checo o el polaco. Estas propuestas se enmarcan dentro de los estudios de traducción e interpretación jurídica, traducción comercial, traducción técnica, didáctica de la traducción e interpretación, traducción audiovisual o traducción institucional. Con esta obra pretendemos dar a conocer nuevas líneas de investigaciones que ponen el foco en combinaciones lingüísticas que no han sido ampliamente estudiadas en el ámbito hispánico desde una perspectiva traductológica.

Piotr Sorbet es un profesor franco-polaco, doctor habilitado en Lingüística Románica por la Universidad Maria Curie-Skłodowska, Lublin (Polonia). Se ocupa de traducción jurídica y policéntrica.

Verónica Del Valle Cacela es doctora en Traducción e Interpretación por las universidades de Málaga (España) y Bolonia (Italia). Se ocupa de traducción jurídica, turística y audiovisual.

Traducción e Interpretación especializadas en ámbito panhispánico

Copyright © 2023. Peter Lang GmbH, Internationaler Verlag der Wissenschaften. All rights reserved.

ÉTUDES DE LINGUISTIQUE, LITTÉRATURE ET ART
STUDI DI LINGUA, LETTERATURA E ARTE

Dirigée par Katarzyna Wołowska et Maria Załęska

Volume 60

Piotr Sorbet / Verónica Del Valle Cacela (eds.)

Traducción e Interpretación especializadas en ámbito panhispánico



PETER LANG

Lausanne - Berlin - Bruxelles - Chennai - New York - Oxford

Información bibliográfica publicada por la Deutsche Nationalbibliothek

La Deutsche Nationalbibliothek recoge esta publicación en la Deutsche Nationalbibliografie; los datos bibliográficos detallados están disponibles en Internet en <http://dnb.d-nb.de>.

Catalogación en publicación de la Biblioteca del Congreso

Para este libro ha sido solicitado un registro en el catálogo CIP de la Biblioteca del Congreso.

La publicación ha sido financiada por la Universidad Maria Curie-Skłodowska.

Ilustración de portada: © Lidia Del Valle Cacela.

ISSN 2196-9787

ISBN 978-3-631-90098-7 (Print)

E-ISBN 978-3-631-90105-2 (E-PDF)

E-ISBN 978-3-631-90106-9 (E-PUB)

DOI 10.3726/b20760

© 2023 Peter Lang Group AG, Lausanne

Published by Peter Lang GmbH, Berlin, Deutschland

info@peterlang.com - www.peterlang.com

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Esta publicación ha sido revisada por pares.

Lista de evaluadores del presente volumen

Ali Mohamed Abdel Latif (Universidad de Minia, Egipto)
Nuria Brufau Alvira (Universidad Internacional de La Rioja, España)
Nuria Cabezas Gay (Universidad Internacional de Valencia, España)
Luisa Chierichetti (Università degli Studi di Bergamo, Italia)
Aleksandra Jackiewicz (Uniwersytet Warszawski, Polonia)
Agata Komorowska (Uniwersytet Jagielloński, Polonia)
Agnieszka Palion-Musioł (Akademia Techniczno-Humanistyczna w Bielsku-Białej, Polonia)
María Gabriela Piemonti (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
Linda Gaile (Universidad de Liepaja, Letonia)
Diego Guzmán (Université de Genève, Suiza)
María Olalla Luque Colmenero (Universidad de Granada, España)
Ana Ruiz Martínez (Universidad de Alcalá de Henares, España)
Mara Morelli (Università di Genova, Italia)
Stéphane Oury (Université de Lorraine, Francia)
Lorena Arce Romeral (Universidad de Valladolid, España)
Mariachiara Russo (Università di Bologna, Italia)
Elena Sánchez Trigo (Universidad de Vigo, España)
Cecylia Tatoj (Uniwersytet Śląski, Polonia)
Cristina Toledo Báez (Universidad de Málaga, España)
Giuseppe Trovato (Università Ca' Foscari Venezia, Italia)
Edyta Waluch-de la Torre (Universidad de Granada, España)

Índice

Lista de contribuyentes	9
Prólogo	13
<i>Agnieszka Biernacka</i>	
Algunas características del lenguaje de los derechos humanos en los instrumentos internacionales de la ONU	17
<i>Laura Carlucci</i>	
Formar en competencias desde la interdisciplinariedad. Aplicaciones didácticas de recursos accesibles para la Traducción especializada	33
<i>Francesco Cecchi</i>	
<i>Educational Interpreting and Multilingualism</i> – Interpretación simultánea en la clase académica	47
<i>Claudia Colantonio</i>	
El español de la salud para estudiantes italianos de ELE: propuesta de una unidad didáctica	65
<i>Mario Salvatore Corveddu</i>	
El concepto de traducción técnica: algunas consideraciones históricas	75
<i>María Jesús González Rodríguez</i>	
Las escuchas telefónicas, ¿un cometido para intérpretes o traductores?	89
<i>Ondrej Klabal</i>	
La estructura de los textos jurídicos españoles como un reto en el aula de traducción jurídica	103
<i>Yue Lu</i>	
La legibilidad como factor en la evaluación de la calidad de la traducción: un estudio basado en corpus de la traducción de textos comerciales del español al chino	117

María López-Medel

Obstáculos para la implantación de la traducción no sexista en la Unión Europea 131

Laura Marra

La audiodescripción (AD) entre verbalización y expresión: análisis contrastivo español-italiano 147

Juan Pablo Molina Ruiz

El asíndeton como técnica de reducción lingüística en subtítulos para personas hipoacúsicas 163

Silvia Montero Martínez

UGRTerm®: Gestión terminológica para el ámbito académico 177

Juan Rojas-García

Representación semántica de problemas medioambientales evocados por colpónimos en un recurso terminográfico 191

Carmen Torrella Gutiérrez

De la profesión al aula: desafíos de la práctica profesional como herramienta para la evaluación del estudiante en interpretación dialógica 209

Bianca Vitalaru

Mapas conceptuales y terminología penitenciaria para traductores e intérpretes de los servicios públicos (español-inglés) 221

Marta Wicherek

Observar una vista oral: una pieza clave en el proceso formativo de los futuros intérpretes jurados y judiciales 239

Índice onomástico 251

Silvia Montero Martínez

Universidad de Granada, España

smontero@ugr.es

ORCID: 0000-0002-2064-401X

UGRTerm®: Gestión terminológica para el ámbito académico

Resumen: La terminología especializada es uno de los pilares de la comunicación. Sin embargo, su falta de normalización a menudo da lugar a inconsistencias y errores; sobre todo en entornos con un alto grado de internacionalización, caso de las instituciones de educación superior. Para paliar esta situación y contribuir a una comunicación más eficaz y consistente, es necesario contar con un sistema de gestión terminológica (SGT). Dicho protocolo es útil porque ayuda a eliminar ambigüedades, controlar la proliferación de nuevos términos e identificar aquellos obsoletos. En este trabajo, se presenta UGRTerm®, una base de datos terminológica bilingüe (español-inglés) que contiene la terminología académica e institucional de la Universidad de Granada (UGR). Esta herramienta es una de las acciones prioritarias de la Estrategia de Internacionalización de la UGR. UGRTerm® se utiliza para normalizar y armonizar la terminología académica y constituye el eje central del SGT de esta Universidad, por lo que sirve de ayuda en la homogeneización sistemática de sus denominaciones oficiales. Actualmente, UGRTerm® cuenta con más de 47 000 términos y su uso en el seno de la UGR contribuye a mejorar la imagen de esta Universidad en su proyección nacional e internacional.

Palabras clave: terminología institucional, terminología académica, UGRTerm®

UGRTerm®: Terminology management for the university community

Abstract: Specialised terminology is one of the cornerstones of communication. Nevertheless, its lack of standardisation often leads to inconsistencies and errors, especially in environments with a high degree of internationalisation, such as institutions of higher education. To alleviate this problem and contribute towards more effective and consistent communication, a terminology management system (TMS) is necessary. Such a protocol is valuable because it eliminates ambiguities, controls the proliferation of new terms, and identifies obsolete ones. This paper presents UGRTerm®, a bilingual (Spanish-English)

terminology database, which stores the academic and institutional terminology of the University of Granada (UGR). This tool is one of the priority actions of the Internationalization Strategy of the UGR. UGRTerm® is used to standardise as well as harmonise academic terminology. In fact, it is the backbone of the TMS of the University and it helps with the systematic homogenisation of its official designations. Currently, UGRTerm® has more than 47,000 terms and its use within the UGR contributes to the improvement of the University's image in its domestic and international scenarios.

Keywords: institutional terminology, academic terminology, UGRTerm®

1. Introducción

El lenguaje de un organismo institucional se apoya, fundamentalmente, en la terminología propia de la institución y en sus recursos lingüísticos. En la actualidad, la palabra terminología se utiliza con tres acepciones: i) una teoría que explica las relaciones entre los conceptos y los términos; ii) el trabajo de compilar, describir y presentar los términos, y iii) el vocabulario propio de un ámbito de especialidad (Nkweni-Azeh 1998, 157).

Con la primera acepción, se hace referencia al conjunto de principios teóricos que explican las relaciones entre los conceptos y los términos; es decir, a la terminología como materia encargada de estudiar las unidades especializadas de un determinado dominio de especialidad (Montero et al. 2011, 37–54). La terminología como trabajo hace referencia a la actividad práctica y a los principios metodológicos que rigen la gestión de información especializada para elaborar productos terminográficos, es decir, la terminografía o gestión terminológica (Montero et al. 2011, 67–82). Finalmente, la terminología entendida como vocabulario de un área de especialidad hace referencia al conjunto de unidades especializadas utilizadas en un dominio; en otras palabras, al conjunto ordenado de conceptos y sus designaciones lingüísticas (términos) y no lingüísticas (p. ej., símbolos) (Montero et al. 2011, 113–124).

En el ámbito empresarial, trabajos como Schmitz y Straub (2018, 9) apuntan que aproximadamente el 85 % de los empleados a menudo utiliza un término diferente al usado en otros departamentos para referirse al mismo concepto. Schütz y Nübel (1998) observan que hasta el 70 % de los errores en la redacción de documentos del sector de la automoción se deben al uso de terminología incorrecta. En contextos bilingües o multilingües, la falta de coherencia terminológica suele generar problemas en los originales y en sus traducciones, con consecuencias incluso legales (Palomar 2004, 71). Según recoge Comisión Europea (CE) (2012, 40), un 44,3 % de las discrepancias lingüísticas relacionadas con la legislación de la Unión Europea (UE) dieron lugar a problemas

de interpretación, la mayor parte por cuestiones terminológicas. Así pues, la importancia de este parámetro en la redacción y traducción de documentos se ve reflejada en las medidas adoptadas por los organismos. Por ejemplo, en CE (2012, 23), se afirma que el uso de terminología correcta es especialmente importante a la hora de redactar y traducir los actos de base, que servirán de referencia para la futura legislación. Gibová (2009, 151) incluso añade que “to strive for terminological consistency – once a particular term has been agreed upon, translators are obliged to use it even if they might not regard it as the best solution”.

Dado que la terminología propia y única de una institución es esencial para gestionar y mantener la coherencia entre los idiomas utilizados y establecer una comunicación eficaz a nivel internacional (Cerrella 2015; Heinisch-Obermoser 2014), para apoyar la coherencia terminológica es imprescindible contar con un sistema de gestión terminológica (SGT) adecuado para el trabajo sistemático y normalizador. Como apoyo a este SGT, el recurso terminológico que se diseñe debe ofrecer en todo momento datos centralizados y uniformes, para facilitar que el recurso se integre en el flujo de trabajo de los usuarios (Muñoz y Valdivieso 2009, 375). Por último, dicho recurso debe seguir estándares internacionales como el TBX (TerminOrgs 2016, 15; Warburton 2021, 113–117) para garantizar el intercambio de datos terminológicos y la interoperabilidad con otras herramientas y tecnologías relacionadas con la creación y gestión de contenidos.

En este trabajo se aborda el SGT implantado en la Universidad de Granada (UGR), una institución con un fuerte componente internacional que precisa de una comunicación clara y eficaz con las alianzas estratégicas y las instituciones socias, así como con los organismos públicos y privados de diversa índole y la propia ciudadanía (Castillo y Montero 2021). En este ámbito, el trabajo terminológico bilingüe o multilingüe es complejo, ya que los sistemas de enseñanza superior son específicos de cada país y la terminología universitaria puede ser específica de cada institución (Heinisch-Obermoser 2014, 433). Con este objetivo, se contextualiza primero la normalización terminológica en el marco de la política lingüística de la UGR y, a continuación, se profundiza en el recurso UGRTerm®, la herramienta centralizadora del SGT de la UGR. Finalmente, se hace referencia a sus beneficiarios internos y externos.

2. La política lingüística y la normalización terminológica en la Universidad de Granada

El principal objetivo de la política lingüística de la UGR es apoyar su proceso de internacionalización. En este sentido, uno de los ámbitos prioritarios

es la política de comunicación (Montero y Caballero 2019), que reconoce la importancia del uso del inglés como *lingua franca* académica y la consolidación del español como lengua de intercambio académico y de enseñanza universitaria (Kelly 2017). A su vez, se reconoce que el lenguaje de la institución se apoya, fundamentalmente, en su terminología institucional y en sus recursos lingüísticos.

La UGR es consciente de que la gestión y transmisión de información de manera eficaz y coherente hace imprescindible la normalización terminológica a nivel institucional. Es preciso tener en cuenta que la Universidad de Granada gestiona una amplísima oferta académica en los tres ciclos, una actividad investigadora muy compleja y diversa, e innumerables servicios a la comunidad universitaria y a otros sectores de la sociedad. Este organismo, con más de 45 000 estudiantes procedentes de países muy diversos y presente en tres campus (Granada, Ceuta y Melilla), cuenta con más de 2 000 empleados en calidad de personal de administración y servicios (PAS) y más de 3 500 como personal docente e investigador (PDI).

Todos ellos generan documentos en español o inglés que, en mayor o menor medida, pueden contener errores e inconsistencias denominativas que causan confusión, muchas veces en el plano internacional. A modo de ilustración, en la UGR han convivido diversas traducciones al inglés del término español “Rector” o “Rectora” de la UGR. Este es el caso de equivalentes funcionales, culturalmente marcados, como *Vice-Chancellor*, *President*, y *Director* o del calco hacia el inglés *Rector*. Lo mismo ocurre con la traducción del término “Grado”, que hace referencia a una titulación oficial española de primer ciclo, de 3 a 6 años de duración, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Dicho término se ha traducido como *Bachelor’s Degree* (equivalente funcional), *Undergraduate Programme* (formulación explicativa) o *Degree* (este último utilizado como un falso amigo muy frecuentemente por estudiantes y académicos españoles).

En este escenario, la gestión terminológica institucional implica la creación y recopilación sistemática de los términos y conceptos utilizados en los documentos y servicios de la UGR. Este trabajo se lleva a cabo con un propósito estandarizador y normalizador (Candel 2022; Humbley 2022); es decir, se regula el uso de los términos propios y frecuentes de acuerdo con criterios de distinta índole según los intereses de la entidad (Cerrella 2015). En el caso de la UGR, estos incluyen la transparencia semántica, la economía lingüística, el posicionamiento socio-cultural, la corrección lingüística, la adecuación al propósito, etc. (Montero 2024). El resultado final de este proceso regulador es un

repertorio de términos clasificados en una serie de categorías. Además de términos oficiales (preferidos), se identifican términos obsoletos y se etiquetan los no recomendados; es decir, aquellos que no cumplen las convenciones establecidas por la institución por una u otra razón. No obstante, la política lingüística de la UGR reconoce también la diversidad de los contextos comunicativos, por lo que se aplica una gestión armonizadora. Así pues, junto a los términos que se consideran oficiales, se incluyen aquellas variantes que se aceptan en determinados contextos de uso.

Por ejemplo, para el término oficial y preferido “Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos”, se acepta la forma abreviada en español (ETSICCP). Además, junto a su equivalente oficial al inglés *School of Civil Engineering* (equivalente funcional), se incluye el término aceptado *Higher Technical School of Civil Engineering*. Este último término incluye una traducción literal o calco del español “Escuela Técnica Superior” que, en determinados contextos comunicativos, puede facilitar la identificación del concepto en la cultura de origen por parte de receptores internacionales. Esta tarea sería más complicada con el término *School of Civil Engineering*, a menos que estén familiarizados con el ordenamiento de la educación superior en España.

En definitiva, el objetivo final de un SGT para una institución como la UGR debe ser la normalización y armonización del uso de términos oficiales y admitidos en los documentos y servicios de la Universidad, con el fin de mejorar el lenguaje institucional, la comunicación interna y externa, la transparencia y la capacidad de internacionalización.

3. Materiales y método

Para impulsar el proceso de normalización y armonización terminológicas en la UGR, en el año 2015, la institución inició el diseño, desarrollo y puesta en práctica de un SGT desde la Dirección de Política Lingüística.

3.1. El SGT de la Universidad de Granada

El SGT incluye fundamentalmente la identificación y normalización de términos institucionales, de educación superior y de ámbitos de la investigación, un campo estrechamente relacionado con la academia (Heinisch-Obermoser 2014). Dichos términos se extraen de textos y corpus textuales generados en la propia UGR, así como de documentos de otros organismos competentes. Posteriormente, se lleva a cabo la labor de definición de conceptos, descripción de términos y asignación de la recomendación o “estado de uso” (oficial o

admitido). En este proceso, se etiquetan también aquellos términos obsoletos y no recomendados, que son sustituidos por las unidades oficiales y admitidas, en su caso. Asimismo, se proponen y normalizan las equivalencias al inglés, acompañándolas de su estado de uso correspondiente. Por último, los términos se publican y difunden entre los distintos perfiles de usuarios.

Todas estas fases del trabajo normativo-armonizador (Rirdance y Vasiljevs 2006, 16–18) están protocolizadas en el SGT de la Universidad de Granada y las desempeñan expertos terminólogos y profesionales lingüísticos (traductores, revisores) (Montero 2024). Este equipo de trabajo terminológico, con roles diversos, se coordina desde la Dirección de Servicios y Recursos Lingüísticos y la Unidad de Servicios Lingüísticos (USL). Así pues, el SGT de esta institución está en línea con las observaciones procedentes del ámbito de la UE, en donde se afirma que “in a multilingual specialised environment one cannot imagine providing high-quality linguistic services without terminology work undertaken by highly skilled terminologists” (Soare 2013). Asimismo, el SGT se apoya en la herramienta UGRTerm®, una base de datos terminológica (BDT) con roles y derechos de acceso, tanto para el equipo de gestores como para los usuarios finales. De esta forma, los gestores llevan a cabo las distintas tareas del flujo normalizador según sus derechos (p. ej., propuesta, aceptación, revisión, validación, publicación de términos) y los usuarios finales visualizan los resultados de dicho proceso al consultar las entradas terminológicas publicadas en UGRTerm® (Montero 2024).

Por tanto, la gestión terminológica institucional en un contexto académico como el de la UGR es una actividad compleja, en continuo avance, que ha de formar parte de la política y estrategia institucional para que sus beneficios permeen a todos los estamentos y servicios universitarios y se cumplan los objetivos previstos (TerminOrgs 2016, 28).

3.2. La BDT UGRTerm®

UGRTerm® es una BDT normativa y armonizadora que fija las bases de la nomenclatura oficial de la UGR (Universidad de Granada 2018). Este recurso centralizado y abierto cuenta actualmente con más de 47 000 términos (Figura 1) y está dirigido a los miembros de la UGR que precisen redactar y traducir documentos académicos. Por tanto, intenta satisfacer necesidades relacionadas con la comprensión y el uso de términos.

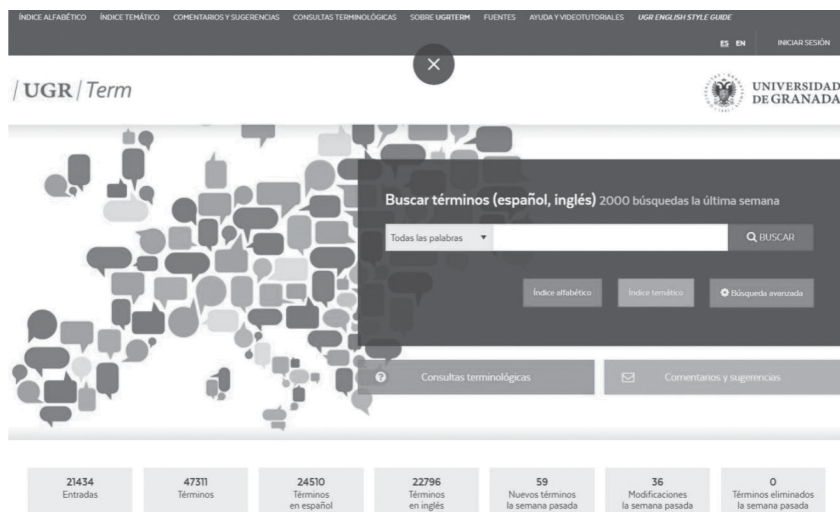


Fig. 1. Página de inicio en español de UGRTerm®

Los usuarios internos de la UGR son el *target* principal e incluyen a redactores, traductores y revisores de textos, personal involucrado con la internacionalización, PDI y estudiantado. Los usuarios externos incluyen a traductores contratados por la UGR y a otros interesados en la terminología del ámbito de la educación superior que, a menudo, consultan esta BDT desde países tales como RU, EE.UU, Alemania, etc. Asimismo, organismos como el Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción (DGT) de la CE recomiendan el uso del recurso (CE 2021, 46) y la Unidad de Coordinación Terminológica (TERMCOORD) del Parlamento Europeo incluye información sobre este en su sitio web (TERMCOORD 2019).

A día de hoy, los términos de UGRTerm® se organizan alrededor de 15 500 entradas relativas a la terminología propia de la UGR, 4 300 relacionadas con la educación superior y la investigación y 1 700 relativas a nociones transversales. Los subámbitos de estas tres categorías se pueden consultar en el índice temático¹. Las entradas terminológicas se asignan a subámbitos específicos y contienen, como mínimo, el término oficial (preferido) en español y su correspondencia en inglés, como muestra la entrada del término “Rector/a de la

1 <https://ugrterm.ugr.es/indice-de-ambitos-tematicos> (10 de enero de 2023).

UGR²² (Figuras 2 y 3). También se indica el estado de uso de la terminología que, por una u otra razón, no se considera adecuada; por ejemplo, el término *Vice-Chancellor of the UGR*. Además, se puede aportar información adicional sobre el tipo de término, su género gramatical, su definición, ejemplos de uso, etc. En la Figura 2, aparece el género en los términos en español, una nota sobre su uso en contexto, así como dos variantes terminológicas aceptadas en español.

Rector de la Universidad de Granada ES

Ámbito: Órganos generales de gobierno y representación unipersonales

Organismo responsable/vinculado: Universidad de Granada > Rectorado

Fecha de creación: 2016-12-16

Última modificación: 2020-05-25

Español

Rector de la Universidad de Granada

Estado de uso: Oficial/preferido [UGR]

- Detalles

Fuente: UGRTerm

Género gramatical: Masculino

Variante Geográfica Español (España)

Nota: Las autoridades universitarias recibirán el tratamiento de señor o señora, seguido de la denominación del cargo. Los rectores de las universidades recibirán, además, el tratamiento académico de Rector Magnífico o Rectora Magnífica.

Rector Magnífico de la Universidad de Granada

Estado de uso: Permitido [UGR]

+ Detalles

Rectora de la Universidad de Granada

Estado de uso: Oficial/preferido [UGR]

+ Detalles

Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

Estado de uso: Permitido [UGR]

+ Detalles

Fig. 2. Extracto de entrada terminológica en UGRTerm®

2 <https://ugrterm.ugr.es/term/rector> (10 de enero de 2023).

English

Rector of the University of Granada

Estado de uso: Official/Preferred [UGR]

[+ Detalles](#)**Director of the University of Granada**

Estado de uso: Not recommended [UGR]

[+ Detalles](#)**President of the University of Granada**

Estado de uso: Not recommended [UGR]

[+ Detalles](#)**Vice-Chancellor of the University of Granada**

Estado de uso: Not recommended [UGR]

[+ Detalles](#)**Fig. 3.** Extracto de entrada terminológica en UGRTerm®

Salvo contadas excepciones, para establecer las equivalencias en inglés la variante oficial se corresponde con el inglés europeo, cuya grafía sigue las directrices del inglés británico. No obstante, en la medida de lo posible y cuando las necesidades lo justifican, se priorizan las equivalencias en inglés que reflejan y permiten identificar la realidad de la universidad española y de la UGR, frente a otras denominaciones culturalmente muy marcadas por el Reino Unido o Estados Unidos. Este sería el caso de los términos *Vice-Chancellor*, *President* o *Director*, de utilización frecuente en el Reino Unido y EE.UU, respectivamente, en relación con el puesto de mayor rango en la jerarquía universitaria.

Para acceder a las entradas, existe un listado alfabético de términos, un listado temático y un sistema de búsqueda por aproximación simple y avanzada, que incluye la búsqueda por códigos. Esta flexibilidad permite acceder desde distintos puntos, dependiendo de cuál sea el perfil del usuario, sus necesidades y conocimientos. Además, UGRTerm® permite recoger el *feedback* de los usuarios sobre cada una de las entradas a través de formularios. Por último, teniendo en cuenta las distintas destrezas en el uso de BDT, se han desarrollado materiales de ayuda en forma de videotutoriales e infografías³, además de seminarios de formación para el personal de la UGR.

3 <https://ugrterm.ugr.es/ayuda-y-videotutoriales> (10 de enero de 2023).

4. Resultados y discusión

Gracias al SGT implantado en la UGR y a su herramienta centralizadora UGRTerm®, en los últimos años, se ha logrado un gran avance en la calidad lingüística de la redacción y traducción de materiales para la gestión académica internacional y la promoción de la UGR.

Por ejemplo, se han generado traducciones informativas para la web institucional, modelos y plantillas bilingües para los diversos tipos de convenios de la institución, traducciones jurídicas y de contratos de transferencia, noticias de actualidad y avances en la investigación en la UGR, etc. Además, el proceso de normalización ha hecho posible el cumplimiento de requisitos normativos del EEES, como la expedición bilingüe del Suplemento Europeo al Título (SET); del programa Erasmus+, mediante el certificado académico bilingüe y, recientemente, de la Carta Erasmus de Educación Superior. Gracias a la normalización, se ha creado el catálogo bilingüe (español/inglés) de titulaciones y asignaturas, UGRCat⁴, un requisito de la Carta Erasmus. En consecuencia, gracias a UGRTerm®, se ha contribuido no solo a la mejora de la consistencia y coherencia de la comunicación en español e inglés, sino también a la mejora en la internacionalización de contenidos y al cumplimiento normativo.

No obstante, los beneficios de UGRTerm® en el seno de la Universidad de Granada también están relacionados con la mejora del flujo de trabajo de la USL. Si bien en el ámbito corporativo, toda empresa activa en el plano internacional (p. ej. Microsoft, Apple, Samsung, etc.) gestiona el conocimiento multilingüe de acuerdo con estándares internacionales que garanticen el intercambio de información y la interoperabilidad con aplicaciones de ingeniería lingüística, este no suele ser el caso de las instituciones de educación superior a nivel internacional. Salvo excepciones, estas no han implementado ningún estándar internacional que permita intercambiar la información en distintas lenguas y a partir de distintos repositorios (UGRTerm Team 2020). Esta falta de compatibilidad a nivel técnico contrasta enormemente con la intensa actividad de intercambio internacional de las grandes universidades. La TERMCOOR ya ha reconocido abiertamente dicha carencia⁵ y su programa colaborativo *Terminology without borders*⁶ tiene como objetivo fomentar la creación de bases de datos multilingües interoperables que den respuesta a las necesidades de los ciudadanos en los distintos ámbitos de su vida diaria.

4 <https://ugrcat.ugr.es> (10 de enero de 2023).

5 <http://termcoord.eu/2015/06/university-terminology> (10 de enero de 2023).

6 <http://termcoord.eu/terminology-without-borders> (10 de enero de 2023).

En el caso de la UGR, teniendo en cuenta dichas consideraciones, su BDT UGRTerm® implementa el estándar internacional de intercambio de datos multilingües TermBase eXchange – TBX (ISO 30042:2019 (en)). Además, sigue las recomendaciones sobre las categorías de datos del repositorio de DatCatInfo⁷, una actualización de ISOCat (ISO 12620: 2009 (en)). Ambas directrices forman parte de las buenas prácticas aplicadas en el ámbito de la localización de productos, por lo que se han adaptado a la terminología multilingüe universitaria. El diseño de los modelos de metadatos TBX permitirá garantizar la interoperabilidad, a nivel interno y externo, de los recursos multilingües que se desarrollen en el seno de la UGR. Por ejemplo, este estándar permite integrar la BDT con otras aplicaciones de ingeniería lingüística relacionadas con la gestión de contenidos y traducción de textos (memorias de traducción y traducción automática) utilizadas por la USL. Asimismo, esta decisión contribuirá a fomentar la necesidad de implementar estándares internacionales con las partes interesadas en intercambiar datos multilingües con la UGR.

5. Conclusiones

La Universidad de Granada, muy presente en el panorama internacional, ha implantado un SGT con el propósito de normalizar y armonizar la terminología académica e institucional. Su reflejo es UGRTerm®, un recurso terminológico de acceso público que contribuye a la mejora del lenguaje institucional y a la proyección internacional de la UGR. La redacción y traducción de textos institucionales es más rápida y garantiza el uso coherente de los términos adecuados para la comunidad internacional.

UGRTerm® permite también cumplir con los requisitos de estandarización en certificados oficiales bilingües como el SET y en el nuevo catálogo bilingüe de ECTS, UGRCat. Asimismo, este recurso terminológico contribuye a aumentar la visibilidad investigadora internacional, ya que el uso de designaciones estandarizadas de unidades de investigación y nombres institucionales facilita la correcta indexación de las actividades. En resumen, al producir documentos más claros y coherentes y al aumentar la transparencia, UGRTerm® contribuye a mejorar la imagen de la Universidad de Granada.

Por último, UGRTerm® tiene una clara proyección como producto de transferencia tecnológica. Su modelo de metadatos, adaptado a la gestión terminológica en el ámbito académico, beneficiaría a otras instituciones académicas en

7 <http://datcatinfo.net> (10 de enero de 2023).

el panorama internacional, ya que facilitaría la interoperabilidad y la capacidad de evolucionar fácilmente a recursos multilingües.

Referencias bibliográficas

- Candel, Danielle. "General principles of Wüster's General Theory of Terminology." *Theoretical perspectives on terminology: Explaining terms, concepts and specialized knowledge*, Eds. Pamela Faber y Marie-Claude L'Homme, Amsterdam: John Benjamins, 2022: 37–60. <https://benjamins.com/catalog/tlrp.23> (10 de enero de 2023).
- Castillo-Pérez, Esther y Silvia Montero-Martínez. "Internationalization and terminology management in higher education." *Book of abstracts of the Linguistic, Educational and Intercultural Research Conference*, Vilna: Vilniaus universitetas, 2021: 72–73. https://www.conference.uki.vu.lt/images/2021/The_book_of_abstracts_LEIC_conference_2021.pdf (10 de enero de 2023).
- Cerrella Bauer, Silvia. "Managing terminology projects." *Handbook of terminology: Volume 1*, Eds. Hendrik J. Kockaert y Frieda Steurs, Amsterdam: John Benjamins, 2015: 324–340.
- Comisión Europea. *Quantifying quality costs and the cost of poor quality in translation: Studies on translation and multilingualism*. http://ec.europa.eu/dgs/translation/publications/studies/index_en.htm. 2012 (29 diciembre de 2022).
- Comisión Europea. "Comunicaciones." *Puntoycoma, Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea*. https://ec.europa.eu/translation/spanish/magazine/documents/pyc_169_es.pdf. N° 169 enero-marzo 2021 (17 de junio de 2022).
- DatCatInfo. *Data category repository*. <http://datcatinfo.net> (17 de junio de 2022).
- Gibová, Klaudia. "EU translation as the language of a reunited Europe reconsidered." *Language, literature and culture in a changing transatlantic world: International conference proceedings*, Prešov: Vydavateľstvo Prešovskej university, 2009: 145–153.
- Heinisch-Obermoser, Barbara. "University terminology: Why it is not just higher education terminology". *Languages for special purposes in a multilingual, transcultural world: Proceedings of the 19th European symposium on languages for special purposes*, Eds. Gerhard Budin y Vesna Lušicky, Viena: Universität Wien, 2014: 429–433.
- Humbley, John. "The reception of Wüster's General Theory of Terminology." *Theoretical perspectives on terminology: Explaining terms, concepts and specialized knowledge*, Eds. Pamela Faber y Marie-Claude L'Homme,

- Amsterdam: John Benjamins, 2022: 15–36. <https://benjamins.com/catalog/tlrp.23>.
- ISO.ISO 12620:2009 (en): *Terminology and other language and content resources — Specification of data categories and management of a data category registry for language resources*. Ginebra: ISO, 2009.
- ISO.ISO 30042:2019 (en): *Management of terminology resources — TermBase eXchange (TBX)*. Ginebra: ISO (10 de enero de 2023).
- Kelly, Dorothy. “Language policy for internationalisation: Spanish as an asset.” *The internationalisation of higher education in Spain*, Eds. Adriana Pérez-Encinas, Laura Howard, Laura E. Rumbley y Hans De Wit, Madrid: Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, 2017: 47–51.
- Montero-Martínez, Silvia. “Evolving competences in terminology training at master’s level: The corporate and institutional terminologists.” *Book of abstracts of the 3rd CTER Congress: (Re-)Profiling translation pedagogy: Translators, interpreters and educators*, Kraków: CTER, 2022: 46–47. <https://cter.edu.pl/en/cter-2022-book-of-abstracts/>.
- Montero Martínez, Silvia. *Terminología en instituciones académicas: Modelos de gestión en un contexto internacional*. Granada: Comares, 2024.
- Montero Martínez, Silvia y Carmen Caballero Navas. “UGRTerm: Un recurso terminológico para la comunidad universitaria” *La Madraza*. N° 2 (2019): 35. https://lamadraza.ugr.es/wp-content/uploads/2019/03/LAMADRAZA_N2_web.pdf.
- Montero Martínez, Silvia, Pamela Faber y Miriam Buendía Castro. *Terminología para traductores e intérpretes: Una perspectiva integradora*, 2ª ed. Granada: Tragancanto, 2011.
- Muñoz Martín, Javier y María Valdivieso Blanco. “La terminología en las instituciones de la UE: de la fragmentación a la convergencia”. *Entreculturas*. N° 1 (2009): 365–38.
- Nkweni-Azeh, Blaise. “Information mediation: the interface between terminology and translation.” *Encyclopedia of library and information science*, Vol. 62, Eds. Allen Kent, Nueva York: Marcel Dekker, 1998: 157–170.
- Palomar González, Virginia. “La importancia de la normalización terminológica”. *Actas del II Congreso El español, lengua de traducción: Las palabras del traductor*, Coords. Luis González y Pollux Hernández, Bruselas: Esletra, 2004: 67–76.
- Rirdance, Signe y Andrejs Vasiljevs. *Towards consolidation of European terminology resources experience and recommendations from EuroTermBank project*. Riga: Tilde, 2006.

- Schmitz, Klaus-Dirk y Daniela Straub. *Successful terminology management in companies*, 2ª ed. Stuttgart: tcworld GmbH, 2018.
- Schütz, Jörg y Rita Nübel. "Evaluating language technologies: The MULTIDOC approach to taming the knowledge soup." *Machine translation and the information soup: Third conference of the Association for Machine Translation in the Americas, AMTA 98 proceedings*, Eds. David Farwell, Laurie Gerber y Eduard Hovy, Langhorne, PA: Springer, 1998: 236–249.
- Soare, Matilda. *What does it take to be a terminologist?* <https://termcoord.eu/2013/08/what-does-it-take-to-be-a-terminologist/>. 2013 (17 de junio de 2022).
- Terminology for Large Organizations (TerminOrgs). *Terminology starter guide*, 2ª ed. https://www.terminorgs.net/downloads/TerminOrgs_StarterGuide_V2.pdf. 2016. (17 de junio de 2022).
- UGRTerm Team. *Arqus Alliance Terminology Questionnaire: Quantification and Analysis*. 2020 (17 de junio de 2022).
- Unidad de Coordinación de Terminología del Parlamento Europeo. *UGRTerm terminology resource now features over 40,000 terms in English and Spanish*. <https://termcoord.eu/2019/07/ugrterm-terminology-resource-now-features-over-40000-terms-in-english-and-spanish/>. 2019 (17 de junio de 2022).
- Universidad de Granada. *UGRTerm: Recurso en línea de terminología académica e institucional de la UGR (español-inglés)*. <https://ugrterm.ugr.es/>. 2018 (17 de junio de 2022).
- Warburton, Kara. *The corporate terminologist*. Amsterdam: John Benjamins, 2021.